

¿Qué es más grave?. (Sección Cosas Curiosas.)

Os dejo un e-mail que un amigo mio me ha enviado. Y es para reflexionar seriamente.

**** ¿Qué es más grave? ****

****1. PREGUNTA****

a) Luis se descarga una canción de Internet.

b) Luis decide que prefiere el disco original y va a El Corte Inglés a

hurtarlo. Una vez allí, y para no dar dos viajes, opta por llevarse toda

una discografía. La suma de lo hurtado no supera los 400 euros.

RESPUESTA: La descarga de la canción sería un delito con pena de 6

meses a dos años. El hurto de la discografía en El Corte Inglés ni

siquiera sería un delito, sino una simple falta (art.623.1 del Código

Penal).....

****2. PREGUNTA**:**

a) Luis se descarga una canción de Internet.

b) Luis va a hurtar a El Corte Inglés y, como se la va la mano, se lleva

cincuenta compactos, por valor global de 1.000 euros.

RESPUESTA: Seguiría siendo más grave la descarga de Internet. El hurto

sería un delito, porque supera los 400 euros, pero sería de menor pena

que la descarga (art. 234 del Código Penal).

****3. PREGUNTA**:**

a) Sergio, en el pleno uso de sus facultades mentales, se descarga

una

canción de Malena Gracia.

b) Sergio, en un descuido de Malena Gracia, se lleva su coche y lo

devuelve 40 horas después.

RESPUESTA: Sería mas grave la descarga. El hurto de uso de vehículo

tiene menos pena, a tenor del artículo 244.1 del Código Penal.

****4. PREGUNTA:****

a) Ocho personas se intercambian copias de su música favorita.

b) Ocho personas participan en una riña tumultuosa utilizando medios o

instrumentos que pueden poner en peligro sus vidas o su integridad física.

RESPUESTA: Es menos grave participar en una pelea que participar en el

intercambio de compactos. Participar en una riña tumultuosa tiene

una pena de tres meses a un año (art. 154 del Código Penal)y el

intercambio tendría una pena de 6 meses a 2 años (art. 270 del Código

Penal). Si algún día te ves obligado a elegir entre participar en un

intercambio de copias de CDs o participar en una pelea masiva, escoge

siempre la segunda opción, que es obviamente menos reprobable.

****5.
PREGUNTA:****

a) Juan copia la última película de su director favorito de un DVD que

le presta su secretaria Susana.

b) Juan, aprovechando su superioridad jerárquica en el trabajo, acosa

sexualmente a su secretaria Susana.

RESPUESTA: El acoso sexual tendría menos pena según el artículo

184.2

del Código Penal.

****6. PREGUNTA:****

a) Pedro y Susana van a un colegio y distribuyen entre los alumnos de

preescolar copias de películas educativas de dibujos animados protegidas

por copyright y sin autorización de los autores.

b) Pedro y Susana van a un colegio y distribuyen entre los alumnos de

preescolar películas pornográficas protagonizadas y creadas por la pareja.

RESPUESTA: La acción menos grave es la de distribuir material

pornográfico a menores según el artículo 186 del Código Penal. La

distribución de copias de material con copyright sería un delito al

existir un lucro consistente en el ahorro conseguido por eludir el pago

de los originales cuyas copias han sido objeto de distribución.

****7.**

PREGUNTA:**

a) Ramón, que es un bromista, le copia a su amigo el último disco de

Andy y Lucas, diciéndole que es el 'Kill'em All' de Metallica.

b)

Ramón, que es un bromista, deja una jeringuilla infectada de SIDA en

un parque público.

RESPUESTA: La segunda broma sería menos grave, a tenor del artículo

630 del Código Penal

****8. PREGUNTA:****

a) Juan fotocopia una página de un libro.

b) Juan le da un par de puñetazos a su amigo por recomendarle ir a ver

la película 'Los Ángeles de Charlie'.

RESPUESTA:

La acción más grave desde un punto de vista penal sería la

'a', puesto que
la reproducción, incluso parcial, sería un delito con

pena de 6 meses a dos
años de prisión y multa de 12 a 24 meses. Los

puñetazos, si no precisaron una
asistencia médica o quirúrgica, serían

tan solo una falta en virtud de lo
dispuesto en el artículo 617 en

relación con el 147 del Código
Penal.

**_Ala chavalotes, ya sabéis: pegad, violad, acosad, robad, pero
no

uséis el emule. A esto hay que darle la mayor vuelta posible por toda la

red a ver si alguien con criterio pone algún remedio !!! _***_